

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. REIV 2020-00089.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 10 DEL 25 DE ENERO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se **REPROGRAMA** la audiencia virtual en la que se intentará una posible CONCILIACIÓN que fuera señalada para el día 22 de marzo del cursante año a la hora de las 2:30 pm. y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización **la hora de las 2:30 p.m. del día 16 del mes de mayo del cursante año** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 22 de septiembre de 2021 (archivo 27). *Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito y eficaz.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfda3a47845d32ec0a9e746b48009315c16022c168195f40e306c29f78c60ffb**

Documento generado en 24/01/2022 03:49:33 PM

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>